Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

BBVA CATALANA CARTERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BBVA CATALANA CARTERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA CATALANA CARTERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 1 de la memoria adjunta el objeto social de la Sociedad es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, cotejándolas con los registros de la Sociedad.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad y los valores contabilizados por la Sociedad, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables en el mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/03014
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

21 de abril de 2022

BBVA CATALANA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Informe de Gestión 2021
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BBVA CATALANA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros 2021	Euros 2020
ACTIVO CORRIENTE		18.426.666,32	17.531.166,84
Deudores	5	803.760,08	277.844,24
Cartera de inversiones financieras	6	16.216.059,17	15.985.450,56
Cartera interior		398.892,30	438.004,96
Valores representativos de deuda		305.065,92	309.365,76
Instrumentos de patrimonio		93.704,00	128.639,20
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados		122,38	-
Otros		-	-
Cartera exterior		15.814.323,72	15.544.142,27
Valores representativos de deuda		301.765,47	304.673,45
Instrumentos de patrimonio		2.704.159,97	3.348.480,13
Instituciones de Inversión Colectiva		12.808.398,28	11.865.061,06
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados		-	25.927,63
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión	6	2.843,15	3.303,33
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	1.406.847,07	1.267.872,04
TOTAL ACTIVO		**18.426.666,32**	**17.531.166,84**

PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros 2021	Euros 2020
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	8	17.960.189,58	17.471.814,69
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		17.960.189,58	17.471.814,69
Capital		33.740.897,26	33.740.897,26
Prima de emisión		3.516.020,30	3.516.020,30
Reservas		4.021.806,61	4.021.806,61
(Acciones propias)		(23.964.796,28)	(22.479.374,84)
Resultados de ejercicios anteriores		(1.327.534,64)	-
Resultado del ejercicio		1.973.796,33	(1.327.534,64)
Otro patrimonio atribuido		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		466.476,74	59.352,15
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores	9	463.940,71	45.289,23
Pasivos financieros		-	-
Derivados	9	590,90	10.638,94
Periodificaciones		1.945,13	3.423,98
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		**18.426.666,32**	**17.531.166,84**

CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de compromiso	10	713.289,18	4.862.787,79
Compromisos por operaciones largas de derivados		676.679,21	3.195.408,54
Compromisos por operaciones cortas de derivados		36.609,97	1.667.379,25
Otras cuentas de orden		13.592.610,53	10.380.478,96
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	8	2.319.102,74	2.319.102,74
Pérdidas fiscales a compensar	11	1.339.436,88	-
Otros		9.934.070,91	8.061.376,22
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**14.305.899,71**	**15.243.266,75**

BBVA CATALANA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros 2021	2020
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		3.092,62	2.517,66
Gastos de Personal		(18.120,56)	(15.226,68)
Otros gastos de explotación		(375.885,76)	(183.729,78)
Comisión de gestión	9	(344.215,60)	(167.448,78)
Comisión depositario	9	(17.534,13)	-
Otros		(14.136,03)	(16.281,00)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(390.913,70)	(196.438,80)
Ingresos financieros		56.553,07	86.329,47
Gastos financieros		(4.561,85)	(3.258,40)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		2.226.125,58	(628.082,41)
Por operaciones de la cartera interior		14.646,97	(330.385,14)
Por operaciones de la cartera exterior		2.211.478,61	(297.697,27)
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(4.048,34)	19.848,60
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		97.068,34	(605.933,10)
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(517,65)	(21.802,63)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		10.601,96	7.673,27
Resultados por operaciones con derivados		82.987,85	(611.749,56)
Otros		3.996,18	19.945,82
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		2.371.136,80	(1.131.095,84)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.980.223,10	(1.327.534,64)
Impuesto sobre beneficios	11	(6.426,77)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.973.796,33	(1.327.534,64)

BBVA CATALANA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.973.796,33	(1.327.534,64)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.973.796,33	(1.327.534,64)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros						
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2019	**33.740.897,26**	**3.515.644,42**	**(20.798.420,72)**	**3.066.572,53**	**(1.472.492,13)**	**2.427.726,21**	**20.479.927,57**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.327.534,64)	(1.327.534,64)
II. Operaciones con accionistas	-	375,88	(1.680.954,12)	-	-	-	(1.680.578,24)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	375,88	(1.680.954,12)	-	-	-	(1.680.578,24)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	955.234,08	1.472.492,13	(2.427.726,21)	-
Distribución del resultado ejercicio 2019	-	-	-	955.234,08	1.472.492,13	(2.427.726,21)	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2020	**33.740.897,26**	**3.516.020,30**	**(22.479.374,84)**	**4.021.806,61**	**-**	**(1.327.534,64)**	**17.471.814,69**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.973.796,33	1.973.796,33
II. Operaciones con accionistas	-	-	(1.485.421,44)	-	-	-	(1.485.421,44)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	(1.485.421,44)	-	-	-	(1.485.421,44)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	(1.327.534,64)	1.327.534,64	-
Distribución del resultado ejercicio 2020	-	-	-	-	(1.327.534,64)	1.327.534,64	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2021	**33.740.897,26**	**3.516.020,30**	**(23.964.796,28)**	**4.021.806,61**	**(1.327.534,64)**	**1.973.796,33**	**17.960.189,58**

BBVA CATALANA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

BBVA CATALANA CARTERA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España el 10 de septiembre de 1998. Tiene su domicilio social en Plaza Antoni Maura nº 6, Barcelona.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Asimismo, la Sociedad está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está inscrita con el número 313 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión de la Sociedad se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social mínimo desembolsado debe ser de 2.400.000,00 euros y el número de accionistas no podrá ser inferior a 100.

- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.

- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.

- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.

- Régimen especial de tributación.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC. Los valores se encuentran depositados en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Resultado del ejercicio	1.973.796,33
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	1.327.534,64
A reserva legal	197.379,63
A reserva voluntaria	448.882,06

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica de la Sociedad y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor teórico de las acciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor teórico, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera de la Sociedad se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

  De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (a) anterior.

- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por la Sociedad se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".

- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que la Sociedad aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.

- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.

- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) la Sociedad reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) la Sociedad reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

La Sociedad determinará y efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

  En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de la Sociedad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la Sociedad, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

  La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

  En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor teórico de acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el "Patrimonio atribuido a accionistas", determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor teórico de cada acción, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

l) Acciones propias

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas.

La Ley 35/2003, de 4 de noviembre, establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias entre el capital inicial y el capital estatutario máximo no estará sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Cuenta en el Depositario (euros)	1.406.817,98	1.271.756,96
Otras cuentas de tesorería (euros)	29,08	(2.530,04)
Otras cuentas de tesorería (divisa)	0,01	(1.354,88)
	1.406.847,07	1.267.872,04

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por la Sociedad.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe "Patrimonio atribuido a Accionistas" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Capital	33.740.897,26	33.740.897,26
Prima de emisión	3.516.020,30	3.516.020,30
Reservas	4.021.806,61	4.021.806,61
(Acciones propias)	(23.964.796,28)	(22.479.374,84)
Resultados de ejercicios anteriores	(1.327.534,64)	-
Resultado del ejercicio	1.973.796,33	(1.327.534,64)
	17.960.189,58	17.471.814,69

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital de la Sociedad está representado por 5.614.126 acciones ordinarias nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y cotizan en BME MTF Equity.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social mínimo y máximo es de 3.606.000,00 y 36.060.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital no suscrito ni en circulación asciende a 2.319.102,74 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor teórico de cada acción asciende a 8,86 euros (7,92 euros al 31 de diciembre de 2020) como resultado de dividir el patrimonio atribuido a accionistas entre el número de acciones en circulación a esa fecha, que asciende a 2.026.925 acciones (31 de diciembre de 2020: 2.207.411 acciones).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de accionistas era de 451 y 490, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen accionistas que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Reservas

Dentro del epígrafe de reservas, se encuentra registrada la reserva legal que asciende, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a 1.003.405,83 euros, en ambos ejercicios.

9. ACREEDORES Y DERIVADOS

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	235.793,21	-
Administraciones Públicas acreedoras	7.400,41	3.439,82
Otros	220.747,09	41.849,41
Total Acreedores	463.940,71	45.289,23
Márgenes a liquidar	590,90	-
Opciones emitidas	-	10.638,94
Total derivados	590,90	10.638,94
Total acreedores y derivados	464.531,61	55.928,17

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2021 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2022.

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2021 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y las retenciones de la remuneración de los miembros del Consejo (al 31 de diciembre de 2020 recoge las retenciones de la remuneración de los miembros del Consejo).

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de la comisión de gestión y comisión sobre resultados pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC. Por este servicio la Sociedad periodifica diariamente una comisión de gestión fija de 0,95% anual sobre el valor patrimonial.

Adicionalmente, la Sociedad devenga como gasto que se liquida anualmente una comisión del 9,00% sobre los resultados positivos en el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha devengado 178 miles de euros por este concepto. Al 31 de diciembre de 2020, como consecuencia de haber obtenido unos resultados negativos, la Sociedad no devengó importe alguno por este concepto.

Igualmente, desde el 1 de enero de 2021, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. Hasta el 31 de diciembre de 2020 la comisión de depositaria periodificada fue de un 0% anual sobre el valor patrimonial.

Las posiciones abiertas en instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan en la Nota 10.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

2021			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
FUTURO|Euro Stoxx 50 Pr|10|1350	EUR	18/03/2022	547.530,75
FORDWARD|DIVISA GBP/EUR|FISICA	GBP	05/01/2022	129.148,46
Compromisos por operaciones cortas			
FORDWARD|DIVISA EUR/USD|FISICA	USD	05/01/2022	36.609,97
			713.289,18

2020			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
FUTURO|S&P 500 INDEX|50|	USD	19/03/2021	153.450,68
FUTURO|EUR-USD X-RATE|125000|	USD	15/03/2021	999.877,20
FUTURO|Euro Stoxx 50 Pr|10|	EUR	19/03/2021	532.500,00
WARRANT|CFRAO|1|	CHF	22/11/2023	4.508,00
OPCION|S&P 500 INDEX|100|	USD	19/03/2021	507.572,66
OPCION|Euro Stoxx 50 Pr|10|	EUR	19/03/2021	997.500,00
Compromisos por operaciones cortas			
OPCION|S&P 500 INDEX|100|	USD	19/03/2021	564.879,25
OPCION|Euro Stoxx 50 Pr|10|	EUR	19/03/2021	1.102.500,00
			4.862.787,79

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021 y 2020 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%. Con fecha 1 de enero de 2022 entrará en vigor la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que modificará el tipo de gravamen aplicable en determinadas circunstancias (Nota 16).

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2021, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2020	1.339.436,88
	1.339.436,88

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta de la Sociedad operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario.

13. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en concepto de remuneración han ascendido a 18 y 15 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 227, 228, 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por cuatro hombres y tres personas jurídicas (cuatro hombres y tres personas jurídicas al 31 de diciembre de 2020).

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	Días	
	2021	2020
Período medio de pago a proveedores	1,49	2,01
Ratio de operaciones pagadas	1,49	2,01
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	202.787,33	411.063,09
Total pagos pendientes	-	-

16. HECHOS POSTERIORES

Como se explica en la Nota 11, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, modifica la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciéndose que, a los efectos de mantener la aplicación del tipo de gravamen del 1% en las sociedades de inversión de capital variable, la determinación del número mínimo de 100 accionistas a la que se refiere el artículo 9.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, se realizará computando exclusivamente aquellos que sean titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

Adicionalmente, la nueva Disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, prevé que las sociedades de inversión de capital variable, podrán seguir aplicando el régimen tributario del 1%, con las condiciones anteriores a la reforma expuesta en el párrafo anterior, siempre que durante el ejercicio 2022 adopten válidamente el acuerdo de disolución con liquidación, y realicen con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad cumple el criterio establecido por la Ley 11/2021, de 9 de julio, al disponer de más de 100 accionistas titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

Cabe reseñar el agravamiento reciente de las tensiones geopolíticas, que han desembocado en el ataque militar ruso a Ucrania comenzando en la última semana de febrero, con repercusiones también en sanciones por parte de la comunidad internacional a Rusia. Esto supone un factor de incertidumbre relevante, que se está ya reflejando en el comportamiento de los activos de riesgo, principalmente en descensos de la renta variable y también en fuertes subidas de precios para las materias primas. En función de la evolución de esta situación, este factor puede ser determinante para la evolución de las primas de riesgo en los mercados financieros, los niveles de actividad económica, las tasas de inflación y por tanto la senda de política monetaria que sigan los principales Bancos Centrales.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

BBVA CATALANA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo I
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0213679HN2	RENTA|BANKINTER SA|0,875|2026-07-08	305.065,92
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			**305.065,92**
EUR	ES0118900010	ACCIONES|FERROVIAL SA	93.704,00
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			**93.704,00**
EUR	XS2055190172	RENTA|BANCO DE SABADELL SA|1,125|2025-03-27	301.765,47
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			**301.765,47**
EUR	BE0974293251	ACCIONES|ANHEUSER-BUSCH INBEV	124.151,95
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES|BAYER AG	117.077,00
EUR	FI0009000681	ACCIONES|NOKIA OYJ	82.484,05
EUR	FR0000120271	ACCIONES|TOTALENERGIES SE	90.822,05
EUR	FR0010259150	ACCIONES|IPSEN SA	143.773,00
EUR	FR0014004L86	ACCIONES|DASSAULT AVIATION SA	136.800,00
EUR	GB00B10RZP78	ACCIONES|UNILEVER PLC	126.813,23
EUR	IE0000669501	ACCIONES|GLANBIA PLC	167.919,60
EUR	IT0005239360	ACCIONES|UNICREDIT SPA	125.133,02
EUR	LU0088087324	OTROS|SES SA	124.094,63
EUR	NL0010558797	ACCIONES|OCI NV	203.865,12
EUR	NL0014332678	ACCIONES|JDE PEET'S NV	119.727,80
EUR	PTZON0AM0006	ACCIONES|NOS SGPS SA	76.909,14
DKK	DK0010244508	ACCIONES|AP MOLLER - MAERSK A	236.493,64
GBP	GB00B0744B38	ACCIONES|BUNZL PLC	227.384,60
GBP	GB00BD6K4575	ACCIONES|COMPASS GROUP PLC	129.162,74
GBP	GB00BZ4BQC70	ACCIONES|JOHNSON MATTHEY PLC	53.809,43
USD	IE00B4ND3602	ETC|ISHARES PHYSICAL GOL	371.925,94
NOK	NO0003078800	ACCIONES|TGS ASA	45.813,03
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			**2.704.159,97**
EUR	IE00B3VTMJ91	ETF|ISHARES EUR GOVT BON	338.267,04
EUR	IE00BJVNJ924	FONDO|LYXOR NEWCITS IRL PL	98.783,64
EUR	IE00BKWQ0F09	ETF|SPDR MSCI EUROPE ENE	659.956,96
EUR	LU0111549050	FONDO|BNP PARIBAS FUNDS EU	629.905,51
EUR	LU0256883504	FONDO|ALLIANZ EUROPE EQUIT	646.024,59
EUR	LU0438336777	FONDO|BLACKROCK STRATEGIC	196.333,26
EUR	LU0658025209	FONDO|AXA IM FIXED INCOME	162.185,76
EUR	LU0803997666	FONDO|NN L US CREDIT	199.209,15
EUR	LU0966752916	FONDO|JANUS HENDERSON FUND	121.761,16
EUR	LU1055715772	FONDO|PICTET TR - DIVERSIF	193.799,28
EUR	LU1287023185	ETF|LYXOR EURO GOVERNMEN	378.537,90
EUR	LU1814672074	FONDO|JPMORGAN FUNDS - EUR	675.551,19
EUR	LU1966276856	FONDO|BLACKROCK GLOBAL FUN	526.150,46
EUR	LU1993969606	FONDO|MFS INVESTMENT FUNDS	647.776,03
EUR	LU2038752072	FONDO|FIDELITY FUNDS - INS	668.536,51
EUR	LU2051031982	FONDO|M&G LUX INVESTMENT F	198.105,20
EUR	LU2053007915	FONDO|BETAMINER BEHEDGED	426.554,34
USD	IE00B61N1B75	FONDO|PIMCO GIS EMERGING M	245.941,02
USD	IE00BD6FTQ80	ETF|INVESCO BLOOMBERG CO	349.164,31
USD	IE00BKPSFD61	ETF|ISHARES CHINA CNY BO	269.233,42
USD	LU0248060658	FONDO|JPMORGAN FUNDS - US	821.270,10
USD	LU0622306065	FONDO|GOLDMAN SACHS - SICA	182.344,98
USD	LU0973119513	FONDO|JANUS HENDERSON HORI	798.561,85
USD	LU1404935386	FONDO|AB SICAV I - SELECT	805.332,70
USD	LU1560649805	FONDO|FIDELITY FUNDS - LAT	435.295,91
USD	LU1883855915	FONDO|AMUNDI FUNDS - PIONE	798.966,66
USD	LU2264874418	FONDO|VONTOBEL FCP-UCITS -	806.840,93
JPY	IE00B3VTHJ49	FONDO|NOMURA FUNDS IRELAND	261.316,35
JPY	LU0328437438	FONDO|GOLDMAN SACHS FUNDS	266.692,07
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			**12.808.398,28**

BBVA CATALANA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo II
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0213679HN2	RENTA|BANKINTER SA|0,875|2026-07-08	309.365,76
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			**309.365,76**
EUR	ES0118900010	ACCIONES|FERROVIAL SA	128.639,20
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			**128.639,20**
EUR	XS2055190172	RENTA|BANCO DE SABADELL SA|1,125|2025-03-27	304.673,45
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			**304.673,45**
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES|BAYER AG	161.174,79
EUR	FI0009000681	ACCIONES|NOKIA OYJ	71.483,59
EUR	IT0005239360	ACCIONES|UNICREDIT SPA	120.945,47
EUR	LU0088087324	OTROS|SES SA	168.309,11
EUR	PTZON0AM0006	ACCIONES|NOS SGPS SA	99.304,07
EUR	BE0974293251	ACCIONES|ANHEUSER-BUSCH INBEV	167.267,34
EUR	FR0000121725	ACCIONES|DASSAULT AVIATION SA	170.430,00
EUR	FR0010259150	ACCIONES|IPSEN SA	185.774,40
EUR	GB00B03MLX29	ACCIONES|ROYAL DUTCH SHELL PL	111.504,82
EUR	IE0000669501	ACCIONES|GLANBIA PLC	192.331,02
EUR	IT0004176001	ACCIONES|PRYSMIAN SPA	134.436,84
EUR	NL0010558797	ACCIONES|OCI NV	183.043,68
USD	IE00B4ND3602	ETC|ISHARES PHYSICAL GOL	846.968,86
CHF	CH0210483332	ACCIONES|CIE FINANCIERE RICHE	138.778,49
NOK	NO0003078800	ACCIONES|TGS NOPEC GEOPHYSICA	95.281,60
DKK	DK0010244508	ACCIONES|AP MOLLER - MAERSK A	261.249,08
GBP	GB00BZ4BQC70	ACCIONES|JOHNSON MATTHEY PLC	125.510,20
GBP	GB00B0744B38	ACCIONES|BUNZL PLC	114.686,77
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			**3.348.480,13**
EUR	LU0438336777	FONDO|BLACKROCK STRATEGIC	130.487,68
EUR	LU2051031982	FONDO|M&G LUX INVESTMENT F	537.051,33
EUR	LU2053007915	FONDO|BETAMINER BEHEDGED	491.527,92
EUR	LU0966752916	FONDO|JANUS HENDERSON UNI	155.755,99
EUR	IE00B1FZS681	ETF|ISHARES EUR GOVT BON	233.430,78
EUR	IE00BJVNJ924	FONDO|LYXOR NEWCITS IRL PL	102.740,35
EUR	LU0111549050	FONDO|BNP PARIBAS FUNDS EU	374.506,14
EUR	LU0256883504	FONDO|ALLIANZ EUROPE EQUIT	965.201,38
EUR	LU0803997666	FONDO|NN L US CREDIT	570.048,99
EUR	LU0957027591	FONDO|FIDELITY FUNDS - EUR	352.971,15
EUR	LU1055715772	FONDO|PICTET TR - DIVERSIF	165.358,30
EUR	LU1323999489	FONDO|BLACKROCK STRATEGIC	164.800,32
EUR	LU1814672074	FONDO|JPMORGAN FUNDS - EUR	939.660,78
EUR	LU1993969606	FONDO|MFS INVESTMENT FUNDS	975.611,28
EUR	LU2038752072	FONDO|FIDELITY FUNDS - INS	949.902,03
USD	IE00B61N1B75	FONDO|PIMCO GIS EMERGING M	327.815,23
USD	LU0107852435	FONDO|GAM MULTIBOND - LOCA	162.746,17
USD	LU1428951294	FONDO|VONTOBEL FUND - US E	647.673,88
USD	LU1681045453	ETF|AMUNDI MSCI EMERGING	562.051,53
USD	LU0248060658	FONDO|JPMORGAN FUNDS - US	671.346,12
USD	LU1404935386	FONDO|AB SICAV I - SELECT	649.729,51
USD	LU1767066605	FONDO|VONTOBEL FUND - MTX	537.980,57
USD	LU1883855915	FONDO|AMUNDI FUNDS - PIONE	666.959,80
JPY	LU0328437438	FONDO|GOLDMAN SACHS - SICA	266.826,08
JPY	LU0607514808	FONDO|INVESCO JAPANESE EQU	262.877,75
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			**11.865.061,06**

INFORME DE GESTIÓN

La evolución de la sociedad y su estrategia de inversión durante el ejercicio se enmarca en la situación económica y de mercados que se resume a continuación:

Situación Económica en 2021

Las últimas previsiones de crecimiento global para 2021 (5,9%) se han revisado ligeramente a la baja durante el segundo semestre del año, acusando los efectos disruptivos de los cuellos de botella (principalmente en países desarrollados) y el insuficiente ritmo de vacunación (sobre todo en países emergentes).

En EE.UU. se espera un incremento del PIB del orden del 5,7% en 2021, impulsado principalmente por la recuperación del consumo privado y la inversión privada. En la eurozona, el año podría acabar con un crecimiento de la demanda agregada del 5,3%, con España como uno de los países más rezagados (4,8% frente a la caída de 10,8% en 2020). En China, el control de la pandemia y las medidas de estímulo han permitido acelerar el ritmo de crecimiento en 2021, pudiendo cerrar el ejercicio con tasas del 8%. Con respecto a Latinoamérica, se espera que el PIB de la región se expanda un 6,3% en 2021 (ligeramente inferior a la caída del 7% en 2020), impulsado por México (5,9%) y Brasil (5,2%).

En cuanto a precios, la inflación subyacente de EE.UU. ha llegado a tasas del orden del 5%, como consecuencia principalmente de la subida de las materias primas y los problemas en la cadena de suministros, pudiendo cerrar el año con un promedio del 3,6%. En la eurozona, la inflación subyacente se situó en el 2,6% en diciembre (su nivel más alto desde marzo de 2002), mientras que el promedio del año se queda en el 1,5% (lastrado por los datos del primer semestre del año).

La Fed, que hasta finales del año había adoptado una postura cauta ante los altos datos de inflación (achacando a factores transitorios, principalmente por el lado de la oferta, la subida de los precios), ha terminado el año adoptando un giro agresivo en su política monetaria, señalando tres subidas de tipos en 2022 y acelerando la reducción del programa de compras de activos ($30mm al mes), con el objetivo de finalizar el programa de compras en marzo de 2022 (tres meses antes de lo inicialmente previsto). Asimismo, el BCE aprovechó su reunión de diciembre para anunciar el fin del PEPP (marzo 2022) y aprobó varias medidas para suavizar el impacto en liquidez, como la ampliación del periodo de reinversión de las compras del PEPP y el aumento de las compras netas en el marco del programa estándar de QE (APP) para el segundo y tercer trimestre de 2022. Además, los tipos más bajos de la TLTROIII terminarán en junio de 2022, con una reevaluación del multiplicador de niveles.

Evolución de los Mercados en 2021

2021 ha sido un año de recuperación económica a nivel global, que también ha venido aparejado con un repunte mayor de lo esperado de la inflación (principalmente por el incremento de los precios de las materias primas y las disrupciones en las cadenas de valor). A pesar de una campaña de vacunación sin precedentes, la aparición de diversas variantes (especialmente delta y ómicron) han forzado a los países a continuar o endurecer las medidas de restricción, frenando la incipiente recuperación e incrementando la volatilidad en los mercados financieros.

Con todo, 2021 se salda con retornos positivos en las materias primas (con la excepción de los metales preciosos), las bolsas desarrolladas y el dólar.

En **renta variable**, los buenos resultados empresariales y la elevada liquidez han permitido la subida continuada de las bolsas a lo largo del año, alcanzándose nuevos máximos históricos consecutivos (70 en el caso del S&P500) y finalizando el año cerca de los mismos (tanto el MSCI World como los principales índices americanos). La volatilidad alcanzaba sus cotas máximas anuales a finales de enero (37,2), pero finaliza el periodo cerca de la zona de mínimos anuales, en 17,2. La subida de los mercados desarrollados ha permitido al índice mundial acumular una subida del +16,8% en el año pese al retroceso experimentado por las bolsas emergentes (-4,6% vs +20,1% desarrollados, en dólares). Entre las desarrolladas la bolsa americana ha liderado el movimiento al alza durante la práctica totalidad del año (S&P500 +26,9%, Stoxx600 +22,2% y Topix +10,4%), mientras que en Europa, Francia, algunas plazas nórdicas (Suecia, Noruega), Holanda, Suiza e Italia se han posicionado a la cabeza, contrastando con el resto de plazas periféricas (en especial España, Ibex35 tan solo +7,9%), Reino Unido y, en menor medida, Alemania, que han quedado rezagadas. En emergentes tan solo Europa Emergente ha finalizado el año en positivo, mientras que Asia y en mayor medida Latam han retrocedido. En 2021 destacan las caídas de Brasil, Hong Kong y China, y las subidas de México, India, Indonesia y Taiwán.

Las estimaciones de beneficios de 2021 se han ido revisando al alza a lo largo de la práctica totalidad del año, cerrando el mismo en niveles de 50,1% en EE.UU. y 62,9% en Europa, 8,7% y 7,4% de cara a 2022 y 10,2% y 7% en 2023, respectivamente. En cuanto a las estimaciones de ventas, se sitúan en niveles de 16,2% en EE.UU. y 11,8% en Europa para 2021, 7,5% y 5,8% en 2022, y 5,2% y 2,9% en 2023, respectivamente.

En cuanto a estilos, durante el 1S las compañías de valor lideraron las subidas, y las de crecimiento en el 2S (alternancia especialmente significativa en EE.UU.), finalizando el año en niveles similares a nivel mundial. En el acumulado anual es reseñable el peor comportamiento relativo de factores como mínima volatilidad y elevado dividendo (un año más, tan solo 3 y 2 de los 10 últimos años, respectivamente, batiendo al índice mundial), *momentum* (en contraste con las subidas de los últimos años) y de las compañías de menor capitalización bursátil (especialmente en EE.UU., S&P100 +27,6% vs Russell2000 +13,7%). Sectorialmente, destaca la subida cercana al 50% de energía en EE.UU. (récord anual), seguida de tecnología (Nasdaq100 +26,6% y NYSE FANG +17,6%), y financieras, inmobiliarias americanas, e industriales europeas. Por el lado negativo, son reseñables las menores subidas de sectores como *utilities*, servicios de comunicación, consumo estable e industriales americanas, e inmobiliarias europeas.

En el **mercado de renta fija**, las expectativas de un cambio en el sesgo de la política monetaria, ante la fuerte recuperación de las economías y el aumento de las presiones inflacionistas, se han traducido en un repunte de los tipos de la deuda soberana de mayor calidad, alcanzándose máximos de 1,74% en el bono a 10 años americano a finales de marzo y de -0,09% en el alemán a mediados de octubre. A estas presiones alcistas en tipos se contraponía en los últimos meses el impacto a la baja del aumento de las infecciones, las nuevas restricciones a la actividad y el deterioro en las perspectivas de crecimiento, con un fuerte aumento de la volatilidad hasta niveles no vistos desde la irrupción de la pandemia en mar-20. Con todo, los tipos a 10 años cierran 2021 en niveles de 1,51% en EE.UU. y -0,18% en Alemania, con sendos repuntes de 60pb y 39pb que vienen explicados por las expectativas de inflación. Estas llegaban en EE.UU. a máximos desde 2005 del 2,75% en el mes de noviembre para cerrar el año en el 2,61% con un aumento de 61pb. Y en Alemania tocaban máximos desde 2011 del 2% en octubre, terminando en 1,81%, con un fuerte repunte de 90pb. Por tanto, la ampliación del diferencial de tipos a 10 años nominales viene de la mano de los tipos reales, con una práctica estabilización en el americano y una fuerte caída en el alemán, que en noviembre alcanzaba mínimos históricos del -2,25%.

En cuanto al tramo corto de las curvas, se observa aún más el comportamiento diferencial entre EE.UU. y Alemania, derivado de las expectativas de un cambio más rápido en la política monetaria de la Fed frente a la percepción de que el BCE será uno de los últimos bancos centrales en subir tipos. Así, la rentabilidad del bono americano a 2 años, que se había mantenido prácticamente sin cambios durante la primera mitad de 2021, terminaba con un repunte de 61pb al 0,73%, en tanto que la curva, que se había positivizado inicialmente, se aplanaba en el segundo semestre y acababa 2021 prácticamente en los mismos niveles de un año antes. Por el contrario, el tipo a 2 años alemán se movía en un rango de 20pb para acabar en la parte alta con un aumento de apenas 8pb en el año a -0,62%, lo que implica una curva más empinada (+31pb).

La deuda periférica europea se ha mantenido bastante soportada durante buena parte del año gracias a las compras de activos del BCE, que se aceleraban en el 2T y 3T, y por las expectativas de desembolso de los fondos europeos de recuperación (NGEU). Sin embargo, el progresivo cambio en la estrategia del BCE, moderando sus compras en los últimos meses y confirmando que en mar-22 finalizaría el programa de emergencia para la pandemia (PEPP), así como las nuevas olas de Covid y su impacto en la actividad, han provocado una ampliación de las primas de riesgo en los últimos meses. De hecho, aunque la flexibilidad anunciada en diciembre en lo que se refiere a las reinversiones del PEPP mitigaba en particular las presiones sobre la deuda griega, su prima de riesgo acaba el año con una ampliación de 32pb a 152pb, tras haber tocado mínimos desde 2008 de 98pb a mediados de año. En cuanto a la prima de riesgo italiana, con un buen comienzo de año tras la formación del nuevo gobierno de Draghi (mínimos de 90pb en febrero por primera vez desde 2015), termina 2021 con un aumento de 24pb a 135pb, a pesar de que S&P mejoraba la perspectiva de su calificación crediticia de estable a positiva y Fitch subía su *rating* de BBB- a BBB. En mejor situación terminan tanto la deuda portuguesa, a la que Moody's subía la calificación crediticia de Baa3 a Baa2, como la española, con sendos aumentos de las primas de riesgo de 4pb y 13pb a 64pb y 74pb tras haber tocado mínimos desde 2009 de 49pb y 55pb respectivamente. La rentabilidad del bono español a 10 años se sitúa así al cierre de 2021 en el 0,57%, con un aumento de 52pb.

El crédito se ha mantenido en general muy soportado en un entorno de fuerte crecimiento, unos fundamentales corporativos sólidos, favorables condiciones de financiación bancaria y fuerte caída en las tasas de impago (desde el 8,5% en EE.UU. y 5% en Europa a finales de 2020 hasta niveles por debajo del 2% en ambas zonas). Por otro lado, las compras de los bancos centrales también han dado apoyo al crédito durante buena parte del año, aunque la reducción de las mismas en los últimos meses y la prevista retirada paulatina de estímulos en 2022, junto a los episodios de aversión al riesgo por las nuevas variantes de Covid, tenían cierto impacto a finales de 2021. Aun así, en el mercado de derivados los diferenciales de crédito cierran el año prácticamente sin cambios en todos los segmentos y geografías, mientras que en el de contado la deuda de mayor calidad acaba con ampliaciones de 17pb en EE.UU. y 11pb en Europa pero con estrechamientos en el segmento especulativo de 42pb y 18pb respectivamente.

En el **mercado de divisas**, el dólar se ha fortalecido, tanto frente a las divisas desarrolladas (corrigiendo la caída del año anterior) como frente a las emergentes (excepto frente al yuan). En particular, el euro cierra 2021 con una depreciación del 7,0%, en niveles de 1,1370. Por último, 2021 ha sido un año muy bueno para las **materias primas**, con la excepción de los metales preciosos. Destaca el Brent, con una subida del 51,4% a $77,5/b, seguido de los metales industriales, que se revalorizan un 30,7%, mientras que el oro cae un 3,4%.

Monitor de Mercados Datos a 31-Dec-2021

	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
Renta Variable Índices Generales						
S&P500	4766.2	5.8%	8.2%	0.2%	10.6%	**26.9%**
Stoxx600	487.8	7.7%	5.4%	0.4%	7.3%	**22.2%**
EuroStoxx50	4298.4	10.3%	3.7%	-0.4%	6.2%	**21.0%**
Ibex35	8713.8	6.3%	2.8%	-0.3%	-0.9%	**7.9%**
Topix	1992.3	8.3%	-0.5%	4.5%	-1.9%	**10.4%**
MXWD ($)	754.8	4.2%	6.9%	-1.5%	6.4%	**16.8%**
Dev.World ($)	3231.7	4.5%	7.3%	-0.4%	7.5%	**20.1%**
Emerging ($)	1232.0	1.9%	4.4%	-8.8%	-1.7%	**-4.6%**
Em.Europe ($)	336.5	0.5%	12.1%	6.0%	-8.6%	**9.1%**
Latam ($)	2129.9	-6.1%	13.6%	-15.0%	-4.4%	**-13.1%**
Asia ($)	666.1	1.9%	3.2%	-10.2%	-1.2%	**-6.6%**
Sectores World						
MSCI World	3231.7	4.5%	7.3%	-0.4%	7.5%	**20.1%**
MXWO Energy	174.5	20.6%	7.8%	0.3%	3.6%	**35.1%**
MXWO Materials	360.1	4.7%	4.7%	-6.2%	9.8%	**12.9%**
MXWO Industrials	350.4	7.4%	3.7%	-2.1%	5.7%	**15.1%**
MXWO ConsDisc	441.4	3.4%	6.2%	-1.5%	8.3%	**17.1%**
MXWO ConsStap	293.2	-1.0%	5.1%	-2.4%	9.1%	**10.8%**
MXWO HealthCare	369.6	0.3%	8.8%	0.7%	7.7%	**18.3%**
MXWO Utilities	164.2	-0.1%	-1.5%	-1.7%	10.7%	**7.1%**
MXWO Telecom	106.8	6.6%	8.9%	-0.4%	-1.9%	**13.4%**
MXWO InfTech	572.5	1.2%	11.3%	1.3%	13.1%	**29.1%**
MXWO Finance	149.4	12.6%	5.9%	1.6%	3.3%	**25.1%**

	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
Divisas						
DXY	95.7	3.7%	-0.9%	1.9%	1.5%	**6.4%**
EURUSD	1.1370	-3.9%	0.8%	-2.3%	-1.7%	**-7.0%**
USDJPY	115.1	7.1%	0.4%	0.3%	3.3%	**11.4%**
Materias Primas						
Brent	77.5	22.0%	20.4%	4.9%	-1.7%	**51.4%**
Oro	1829.2	-9.6%	3.5%	-0.8%	4.0%	**-3.4%**
Metales Ind.	499.2	9.5%	10.1%	1.9%	6.4%	**30.7%**
Renta Fija						
US						
Libor 3m	0.21	-4	-5	-2	8	**-3**
US 2A	0.73	4	9	3	46	**61**
US 10A	1.51	83	-27	2	2	**60**
Europa						
Euribor 3m	-0.57	1	0	0	-3	**-3**
Alemania 2A	-0.62	1	3	-3	7	**8**
Alemania 10A	-0.18	28	9	1	2	**39**
Spreads Periféricos						
España	74.20	1	-1	4	8	**13**
Italia	134.90	-15	7	3	29	**24**
Portugal	64.20	-8	8	-4	9	**4**
Grecia	151.50	-4	-12	4	44	**32**

Datos a 31-Dec-2021. Fte: Bloomberg

Perspectivas para 2022

En 2022 las principales economías volverán a crecer a un ritmo intenso, bastante por encima de su potencial. Los países desarrollados afrontan el próximo año en mejor situación que los emergentes, porque tienen porcentajes de vacunación superiores. Los dos riesgos más importantes a día de hoy son la evolución de la pandemia, de la que acabamos de tener un aviso con la variante ómicron, y la subida de la inflación. Con la cautela debida, manejamos el escenario de que en 2022 lo peor de la pandemia quedará cada vez más atrás, mientras que la inflación irá cediendo de forma progresiva, aunque el riesgo es que pueda sorprender al alza.

El nuevo plan de infraestructuras y, pendiente de aprobación, el de gasto social y medioambiental en EE.UU., y la agilización prevista en la ejecución de los fondos europeos Next Generation (NGEU) en la eurozona, podrían suponer un 0,5% del PIB en ambas geografías, insuficiente para cambiar el signo del impulso fiscal negativo, excepto en España.

Por otro lado, los principales bancos centrales ya se han embarcado, o se espera que lo hagan en breve, en una normalización de sus políticas de relajación cuantitativa, lo que seguirá reduciendo el impulso monetario.

En **EE.UU.** esperamos que el crecimiento medio en 2022 se modere hacia tasas del 4,5% desde el 5,5% previsto para 2021. Por tanto, registrará un crecimiento por encima de su potencial, pero con tendencia a la normalización según avance el año. En la **eurozona** esperamos un crecimiento medio en 2022 del 4,8% frente al 5,3% esperado para 2021. En **Latinoamérica** las perspectivas de crecimiento para 2022 son modestas y apuntan a crecimientos en torno al 2% para el conjunto de la región.

Los precios de numerosas materias primas como la energía, metales industriales o agrícolas están presionando al alza a la **inflación**. También la pandemia ha desequilibrado la oferta y demanda de numerosos productos. Los cuellos de botella de las cadenas de suministro globales deberían estar solucionados entre primavera y verano de 2022.

Además, el mercado laboral de EE.UU. puede contribuir a que la subida de la inflación registrada hasta ahora tenga cierta resistencia a la baja. Nuestra previsión de inflación general media en EE.UU. para 2022 es del 4,1% (1,3% en diciembre), y la subyacente del 3,9% (2,1% en dic-22). Esperamos que la mayor oferta en los mercados de materias primas y la progresiva relajación de los cuellos de botella moderen las presiones en los costes de producción y de distribución. Pero el riesgo de nuestra previsión es al alza: si por ejemplo asumimos que la economía estadounidense interioriza como estructurales algunas de las tendencias actuales, nuestra previsión de inflación subyacente subiría del 2% al 3% a finales de 2022.

La **Fed** finalizará las compras de activos en marzo de 2022, en línea con las últimas palabras del gobernador Powell mostrando más preocupación por la evolución de la inflación. Aunque la Fed sigue desligando el *tapering* de las subidas de tipos, en su última reunión de diciembre señalaba al mercado que en 2022 puede realizar tres subidas de 25pb cada una, y otras tres en 2023. Realmente, se trata de un cambio adicional en el sesgo en su política monetaria, porque demuestra cierta incomodidad con los niveles de inflación actuales, destacando también la rapidez de la mejora en el mercado laboral estadounidense.

En la eurozona mantenemos nuestra visión de que el actual repunte de la inflación general se debe a factores principalmente transitorios (precios de la energía y cuellos de botella de la oferta). A pesar del riesgo al alza en nuestras previsiones, porque los factores de oferta son difíciles de incorporar en la modelización, nuestros modelos sugieren una desaceleración de la inflación hacia tasas cercanas al 1%, dificultando la tarea de normalización monetaria por parte del BCE. Por tanto, esperamos una inflación general media en 2022 del 3,1% (1,6% en diciembre) y una inflación subyacente del 2,0% (1,2% en dic-22). Resulta evidente que vemos más riesgo de inflación en EE.UU. que en Europa: ya solo comparando los crecimientos de los salarios podemos tener una idea en este sentido (4,5% a/a en EE.UU. vs algo menos del 2% en la eurozona).

Ante las expectativas de que los factores de oferta que han impulsado la inflación al alza en 2021 remitan a lo largo de 2022, el **BCE** mantiene por el momento la tasa de depósito en el -0,5%, tal y como ha manifestado en su reunión de diciembre. Por otro lado, el BCE finalizará las compras de activos vinculadas al Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia (PEPP) en marzo de 2022, aunque extiende la reinversión de los vencimientos de deuda hasta finales de 2024. Además, aumentará el programa de compras ordinario APP hasta €40mm en el 2T y €30mm en el 3T, volviendo a comprar €20mm desde octubre por tiempo indefinido. Por tanto, empezamos a ver un cambio de tendencia en las previsiones de política monetaria del BCE, aunque seguirá siendo expansiva.

En el actual contexto de mercado, mantenemos la previsión de estabilidad en los tipos de interés a largo plazo en EE.UU. y la eurozona/Alemania. Pero dada la evolución de la inflación en estos últimos meses, es claro que el riesgo a nuestra previsión central (10YUS 1,6% y Alemania -0,3%) es al alza, pudiendo acercarse el bono estadounidense a la zona del 2% y el alemán entrar ligeramente en positivo. Por tanto, dada la baja rentabilidad actual y unas previsiones de tipos estables o al alza, mantenemos la recomendación de infraponderación en los **bonos de gobiernos** desarrollados.

Entrando ya en las **bolsas**, la continuidad de la recuperación económica garantiza que los beneficios empresariales sigan subiendo. De hecho, situamos nuestra previsión de beneficios empresariales ligeramente por encima de la del consenso para 2022 y 2023, con cifras medias anuales del 10% de subida en 2022 y 2023 para los índices agregados de EE.UU. y Europa y algo superiores en España.

Las cifras de actividad económica, con permiso de las variantes del covid19, pueden sorprender al alza en los próximos trimestres porque todavía hay demanda retenida y tasas de ahorro elevadas. Además, las empresas están subiendo precios y en Europa las cifras de recompras de acciones también pueden sorprender al alza. Consideramos que los márgenes empresariales mostrarán cierta resistencia y el apalancamiento operativo es en estos momentos elevado.

Por tanto, pensamos que 2022 puede ser otro buen año para las bolsas, especialmente para las europeas. El mercado estadounidense tiene a priori menos potencial (aunque es más defensivo) porque se puede ver más presionado por su alta valoración (PER 22e 21,5x) mientras que las bolsas europeas registran una valoración inferior (PER 22e Stoxx600 15,6x, Eurostoxx50 15,3x e Ibex35 13,3x). De hecho, este diferencial de valoración está en la banda alta de la historia. Por tanto, en 2022 podemos ver subidas de entre el 5% y el 10% en el mercado estadounidense, y superiores, de entre el 10% y el 15%, e incluso algo más, en las bolsas europeas.

Pero el ciclo económico avanza rápido, y entramos en una fase con algo más de incertidumbre, sobre todo por la incógnita de la evolución de la inflación en 2022. Esta situación podría derivar en que subiera la volatilidad de las bolsas, especialmente si los bancos centrales tuvieran que tensar la política monetaria como consecuencia de una inflación no deseada.

Para 2022 la valoración favorece como pocas veces a las bolsas emergentes, pero los diferenciales de crecimiento económico y de beneficios empresariales frente a desarrollados son inexistentes. Por tanto, en el inicio de 2022 seguimos estando más cómodos sobreponderando las bolsas desarrolladas frente a las emergentes, a la espera de la evolución del covid19/vacunas y de que China recupere mayor nivel de actividad económica.

La tendencia de fondo de los *spreads* de **crédito** en EE.UU. y la eurozona debería ser a una progresiva ampliación. Ahora mismo el activo está bien soportado por los fundamentales de las compañías y la abundante liquidez en el mercado, pero la carestía del mismo implica poco atractivo en términos de rentabilidad/riesgo.

Nuestra previsión para el **EURUSD** a 12 meses vista se sitúa dentro del rango 1,15 a 1,2. Pensamos que una desviación significativa desde este nivel, y en principio a favor del dólar, estaría motivada por un comportamiento divergente de los bancos centrales en el que la Fed subiera tipos antes de lo contemplado actualmente.

De relevancia respecto al marco de tributación para la Sociedad durante el ejercicio, la nueva Ley 11/2021 de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, modifica la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), para establecer que a los efectos de la aplicación del tipo de gravamen del 1% a las SICAV, la determinación del número mínimo de 100 accionistas a que se refiere el artículo 9.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, se realizará computando exclusivamente aquéllos que sean titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones. Esta modificación tendrá efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022.

Adicionalmente, la nueva Disposición transitoria cuadragésima primera de la LIS, prevé que las sociedades de inversión de capital variable podrán aplicar el régimen tributario anterior a la modificación expuesta en el párrafo anterior, siempre que durante el año 2022 adopten válidamente el acuerdo de disolución con liquidación, y realicen con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. Si se cumplen estas condiciones, la continuidad del régimen tributario anterior a la reforma se mantendrá durante los períodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral. Por tanto, es previsible que en los próximos meses se formalicen las decisiones que la Sociedad considere de cara a adaptarse a este nuevo marco.

POLÍTICA REMUNERACIÓN BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC [en adelante BBVA AM] dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas.

El diseño individual para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC y las carteras mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes a áreas de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos por el 50% del total del componente variable. Asimismo, puede diferirse , el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos y ha propuesto modificaciones para incluir información sobre la coherencia de esta política con la integración de riesgos de sostenibilidad, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/2088, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de la información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

La cuantía total de la remuneración (2) abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2021, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.231.045 euros; remuneración variable: 4.301.191 euros; y el número de beneficiarios han sido 216 empleados, de los cuales 211 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 3 altos cargos y otros 17 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2021, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 702.390 euros de retribución fija y 325.582 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.188.115 euros de retribución fija y 456.698 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

DERECHOS DE ASISTENCIA Y VOTO EN LAS JUNTAS GENERALES

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las entidades gestionadas, aprobada por **BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC,** esta Sociedad Gestora ha ejercido (únicamente en representación de aquellas SICAV que le han delegado total o parcialmente el ejercicio de determinados derechos políticos), el derecho de asistencia y de voto en las sesiones de las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2021 de sociedades españolas en las que (i) la posición global de las SICAV gestionadas por esta Sociedad Gestora haya sido mayor o igual al 1% de su capital social, y (ii) dicha posición se haya mantenido en un plazo superior doce meses.

Asimismo, cabe destacar de forma particular que la Sociedad Gestora no solo ha ejercido el derecho de asistencia a las sesiones de las juntas generales de accionistas en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia, sino también cuando, no existiendo el pago de dicha prima, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora asistir a tales sesiones.

Durante el ejercicio 2021, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas –o, simplemente, no desfavorables– para los intereses de los accionistas de las SICAV representadas, y en contra de aquellas propuestas en las que no se han apreciado dichas circunstancias.

En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las juntas generales de accionistas a las que se ha asistido.

GASTOS DE I + D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

El número de días del periodo pedio de pago correspondiente al ejercicio 2021 se encuentra desglosado en la memoria adjunta.

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto.

Las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Cabe reseñar el agravamiento reciente de las tensiones geopolíticas, que han desembocado en el ataque militar ruso a Ucrania comenzando en la última semana de febrero, con repercusiones también en sanciones por parte de la comunidad internacional a Rusia. Esto supone un factor de incertidumbre relevante, que se está ya reflejando en el comportamiento de los activos de riesgo, principalmente en descensos de la renta variable y también en fuertes subidas de precios para las materias primas. En función de la evolución de esta situación, este factor puede ser determinante para la evolución de las primas de riesgo en los mercados financieros, los niveles de actividad económica, las tasas de inflación y por tanto la senda de política monetaria que sigan los principales Bancos Centrales.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2021, es el formulado conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de BBVA CATALANA CARTERA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., reunido con fecha 21 de marzo de 2022 identificada mediante la firma de los Sres. Consejeros que constan a continuación, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Jesús Serra Farre
Presidente

D. José Ballester Llamazares
Vicepresidente

D. Alexandre Grau Bedós
Consejero

USANSER 07, S.L.
Representada por Dña. Iciar Usandizaga Sainz.
Consejero

BLANCO Y NEGRO MUSIC, S.A.
Representada por D. Félix Buget Mangione.
Consejero

D. Sergio Carrasco García
Vicesecretario Consejero